

NOVIEMBRE DE 1937

SERVICIO DE CONSERVACION FORESTAL

Oficina de Reservas y Parques Nacionales.—Prosiguen los trabajos de determinación de la cota de 3,000 metros de altura sobre el nivel del mar, que marca el límite interior del Parque Nacional Ixta-Popo. Se nombró comisionado para tratar de que los vecinos de los poblados próximos al Parque Nacional de Los Mármoles, cooperen para el mejor funcionamiento de dicho Parque. Se ordenó a la Delegación respectiva suspenda explotaciones indebidas que se lleven a cabo en la sierra de Los Ajos, Son., y proceda a organizar a los trabajadores en cooperativa, a fin de que ejecuten la explotación por su propia cuenta, concediéndose, mientras tanto, solamente el permiso necesario para aprovechar maderas muertas y desperdicios abandonados en el monte. Se consiguió de la Secretaría de Hacienda redujera la tarifa de derechos de explotación de nuez en zona federal, de \$ 200.00 a \$ 50.00. Se solicitó de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas dicte instrucciones a los contratistas de madera que se utiliza en construir el ferrocarril entre Uruapan y Zihuatanejo a fin de que no admitan productos forestales sin la documentación correspondiente que los ampare.

Oficina de Montes Comunales, Ejidales y Municipales.—Habiéndose, con motivo de explotación inmoderada de bosques, recibido quejas de diferentes comunidades agrarias establecidas en Pueblo Nuevo, Dgo., Irapuato, Gto., San Joaquín Coscomatepec, Méx., y Tenejac, Pue., se dictaron los acuerdos del caso a fin de que los Delegados respectivos hagan las investigaciones corres-

pondientes. En virtud de que el Departamento Agrario solicita se autorice a la Cooperativa Forestal "Emiliano Zapata", de Donicá, Qro., para que continúe la explotación en terrenos de monte con que fué dotada, se ordenó a la Delegación en León haga el estudio debido, para resolver de conformidad, si se han llenado los requisitos legales. Habiendo solicitado la cooperativa Forestal Ejidal de Acajete se le den facilidades para introducir productos forestales provenientes de maderas muertas, se ordenó a la Delegación en Jalapa dé las facilidades compatibles con la ley. Teniéndose conocimiento de que en la región de Uruapan la comunidad de Quinceo viene explotando sus bosques, que se hallan en malas condiciones, en forma completamente destructiva, al amparo de un estudio formulado por ingeniero particular, se ordenó a la Delegación respectiva que dichos aprovechamientos se hagan mediante marqueo oficial. Se continúa el registro de agrupaciones comunales y ejidales poseedoras de montes, habiéndose abierto 296 tarjetas a otras tantas organizaciones que fueron dotadas de ejidos con bosques.

Oficina de Montes Particulares.—Se ordenó a la Delegación en León procediera inmediatamente a la suspensión definitiva de cuantas explotaciones de maderas de la especie fresno se lleven a cabo en esa jurisdicción, atendiendo a que dicha especie está casi por agotarse. Se ordenó a la Delegación en Toluca suspenda el permiso concedido para efectuar el desmonte de la Hacienda de la Sabana del Rosario, por no estar justificado tal procedimiento. Se ordenó también a la Delegación en Veracruz, suspenda desde luego cualquier clase de explotación forestal que se esté llevando a cabo en montes de la hacienda de El Palmar, ubicada en el municipio de Tezonapa. Dispúsose que, por ningún concepto, autorice la Delegación en Uruapan la explotación de tejamanil, en virtud de que semejante aprovechamiento trae como consecuencia el agotar los recursos forestales. Se revisaron 1,054 guías.

DELEGACION FORESTAL DEL CENTRO

Los ingresos habidos por permisos en los ramos de bosques, caza y pesca, así como por multas en los de bosques y caza, eleváronse a \$ 9,009.58. Se ha continuado la labor de convenci-

miento iniciada entre ejidatarios y comuneros a fin de obtener, hasta donde sea posible, el establecimiento de pequeños viveros y la reforestación de las zonas que lo ameritan. Se ha proseguido la vigilancia, en forma de estrecharla hasta donde el reducido personal lo permite, lográndose una pequeña reducción en el número de infractores de los ordenamientos forestales; especialmente se ha llevado a cabo esta labor en los Parques Nacionales, Zonas Protectoras y carreteras. Tal vigilancia obtuvo éxito en el ramo de caza, como lo comprueba el hecho de que fueron este año en mayor número que en el pasado los ciudadanos que en cumplimiento de las disposiciones respectivas, recabaron sus licencias, y según cabe deducirlo del aumento de ingresos, pues si éstos, en 1936, fueron de \$ 13,929.00, en 1937, de enero a noviembre, arrojan la suma de \$ 14,064.00. Se ha impedido la caza del pato por el sistema de "armadas", según está dispuesto por Convención Internacional, pero se ha ordenado prescindir de la fuerza militar a fin de evitar conflictos penosos, como el acontecido en Tláhuac.

SERVICIO DE PASTOS, YERBALES Y ARBUSTOS SILVESTRES

Se dieron instrucciones al encargado de la Reserva Forestal de Los Molinos, Ver., para que siga expidiendo los acostumbrados y limitados permisos para explotar raíz de zacatón a los campesinos de esa zona, prefiriéndose a los indigentes, y señalándose lugares planos en que se verifique la extracción de la fibra sin perjuicio del arbolado cercano y de la buena conservación del suelo forestal. El Jefe de este Servicio dió una conferencia en el Teatro del Pueblo de esta capital a aborígenes de distintas razas y regiones del país, sobre conservación de bosques en general, y, especialmente, de los pastos para fomento de la ganadería y de los yerbales y arbustos silvestres.

Las cantidades de productos forestales de este ramo, que amparan las guías expedidas por las Delegaciones, así como las de los impuestos enterados en las oficinas de Hacienda Federal, fueron, en el presente mes, como sigue:

Ixtle de lechuguilla	1.289,284 Kgs.,	\$ 6,446.43
Cera de candelilla	95,500 „	2,237.50
Planta de guayule	950,000 „	855.00
Raíz de zacatón	15.501,500 „	9,465.05

Total de impuestos \$ 19,003.98

Productos que no causan impuesto:

Ixtle de palma	213,500 Kgs.
Hoja de orégano	5,000 „
Raíz de zarzaparrilla	25,000 „
Semilla de <i>Cobaea Scandens</i> ..	100 „
Bulbos de <i>Sprekelis Formo-</i> <i>sissima</i>	5,000 bulbos.

SERVICIO DE VIVEROS Y REFORESTACION

El personal de guarda-plantaciones de esta oficina, además de las labores de vigilancia que le competen, se ha dedicado, a partir de la terminación de los importantes trabajos de repoblación enumerados en el anterior informe, a la apertura de cepas para plantar árboles frutales y de ornato, en la próxima temporada que comprende los meses de febrero y marzo; a la fecha se han abierto más de 20,000 cepas destinadas a ese fin. Como las explotaciones de arena que se efectúan en las Lomas de Becerra, Tacubaya, con la autorización del Departamento del Distrito Federal, vienen contrarrestando las labores de repoblación forestal realizadas por este Departamento, en razón de los continuos derrumbes que ocasionan los aprovechamientos de que se trata, y de la apertura de caminos para extraerlos, se giró atenta invitación a dicho Departamento para que sean reglamentadas esas explotaciones en zonas sujetas a reforestación. Se giró comunicación al Departamento Agrario suplicándole que, de acuerdo con esta dependencia, se estudie el asunto relativo al pastoreo en la zona de terrenos reforestados en las lomas de Santa Fe, quedando al cuidado del Departamento Forestal la expedición de un decreto mediante el cual se prohíba terminantemente el pastoreo en las zonas sujetas a reforestación, o bien, de conformidad ambas dependencias, se señalen las zonas de

pastoreo que las autoridades forestales se comprometen a acondicionar con las mejores especies de pastos. De acuerdo con lo dispuesto en la Ley Forestal, algunos propietarios de terrenos eriazos ubicados dentro de la cuenca hidrográfica del Valle de México y de la Zona Protectora de la ciudad de Taxco, aceptaron la invitación que se les hizo para proceder cuanto antes a reforestarlos. Se inició la plantación de árboles en la Barra de Chalacacas, con algunos miles de casuarinas para la fijación de los médanos y embellecimiento del balneario de aquel lugar; labor en que cooperó la Junta de Mejoras Materiales del puerto de Veracruz. Continúa intensamente la recolección de semillas con objeto de llenar las necesidades de nuestros viveros y atender al intercambio con el extranjero. Teniendo en cuenta los buenos resultados obtenidos con la cooperación de elementos del 19º Batallón en los trabajos de repoblación forestal de la zona de Los Remedios, se solicitó que los mismos individuos de tropa sean comisionados para trabajos análogos en las Lomas de Chapultepec, cuya vegetación forestal deberá ser restaurada por acuerdo del C. Presidente de la República. La Compañía Minera Pedregal y Anexas, S. A., puso a disposición del Subdelegado en Taxco dos cuadrillas de peones para la apertura de cepas en terrenos propiedad de dicha empresa que se van a reforestar. De acuerdo con el compromiso adquirido con el C. Presidente de la República, en junta que con él celebraron, se sugirió a los Gobernadores de los Estados la conveniencia de procurar el mejoramiento de las actividades campesinas mediante suministro de árboles frutales de buena calidad, que sirven para el injerto en especies indígenas de la región, a fin de formar huertos familiares, adquiriéndose, para dicho objeto, la mayor cantidad de plantas que habrán de distribuirse en el invierno que se inicia; en la inteligencia de que el Gobierno Federal cooperará con los fletes respectivos de ferrocarril.

Digno de notarse es el hecho de que los trabajos en los viveros que dependen de la Delegación en Aguascalientes prosiguen intensamente, de tal suerte que, en un futuro próximo, dichos viveros llenarán con exceso las necesidades de repoblación forestal en zonas de aquel Estado y del de Zacatecas. La Secretaría de Agricultura y Fomento puso a disposición de este Departamento un terreno de propiedad federal, ubicado en la mar-

gen derecha del río Chuvíscar, el cual será destinado a vivero forestal que atienda la restauración de la zona protectora de la ciudad de Chihuahua. Se inició la formación del vivero forestal de Maltrata, Ver. La "United Sugar Company" cedió a la Delegación de Mazatlán un vivero con 9 a 10,000 árboles frutales de diversas variedades, habiéndose comprometido a sostener un peón por su cuenta. Interesándose este Departamento en experimentar los abonos nitrogenados y potásicos de la República de Chile en nuestros viveros y en las plantaciones frutícolas ejidales y de pequeños agricultores, se pidió la cooperación del representante en México de las Líneas Grace, S. A., consistente en el envío de un laboratorio colorimétrico "La Motte" y algunas toneladas del abono de que se trata. Se giraron instrucciones a las Delegaciones para que en lo sucesivo se utilicen debidamente las plantas proporcionadas por los viveros centrales y no se pierdan por falta de conocimientos o descuido de los interesados. Fueron enviadas a las Delegaciones en Veracruz, Mazatlán, Uruapan, Cuernavaca, Orizaba y Acapulco, semillas de la especie *Cinnamomum camphora* ("Ku-so-no-ki", "Arbol de Alcanfor") procedentes del Japón y que pueden propagarse en terrenos de clima cálido y semitropical. Se establecieron 9 viveros escolares y 60 Comités Protectores del Arbol.

La existencia total en los viveros alcanza la suma de 2.906,642 plantas. Las bajas registradas fueron de 112,404. La existencia actual de semillas monta a 1.342,320 kilogramos. El valor de las plantas vendidas durante el mes fué de \$ 96.14, pues el mayor número se da gratis. Se expidió el Acuerdo Presidencial para la creación de la Comisión Mixta de estudio y aprovechamiento de los fertilizantes nacionales.

SERVICIO DE CAZA

Se expidieron 896 permisos para diversos aprovechamientos de caza por valor de \$ 5,168.00. Se expidieron 11 credenciales para colectores científicos. Se autorizó al Club Deportivo "Tiradores del Norte", de Ciudad Juárez, para capturar tres berrendos, con la obligación de que uno de ellos se destine al museo de este Departamento. Se giraron instrucciones a las Delegaciones en Tampico, Monterrey, Saltillo y Ensenada para que vi-

gilen el cumplimiento de las obligaciones que imponen los permisos para exportar codornices, y a la vez, se pidió a la Dirección de Aduanas se sirva dar sus órdenes para que dicha exportación se haga invariablemente dentro de los términos de la ley. Se autorizó al Jefe de la Guardería Forestal en Nuevo Laredo para expedir permisos de cortesía a los Gobernadores de Colorado y Texas, E. U. A., y seis personas que los acompañan, a fin de que puedan dedicarse a cazar en el Estado de Tamaulipas. Se autorizó al Club Deportivo "México", de Nogales, Son., para traer al país extranjeros no residentes que practicarán el deporte de la caza.

SERVICIO DE PESCA MARITIMA

Se pidió a la Secretaría de Relaciones Exteriores gestione que nuestro Gobierno se adhiera a la "Convención Internacional de Londres" para la protección de la ballena. Se concedió a la Sociedad Zoológica de Nueva York autorización para recolectar especies de pesca, así como pájaros, reptiles e insectos en nuestro país. Igual permiso fué concedido a la Sociedad Zoológica de San Diego, para capturar 18 lobos marinos en aguas de la Baja California.

A solicitud del Departamento de Asuntos Indígenas, se comisionó al Jefe de Piscicultores para que enseñe nuevos procedimientos de explotación y aprovechamiento de la totoaba, curubina y cahoama a los indios seris que habitan la Isla de Tiburón, Son. Se concedió permiso provisional, para explotar ostión, a la Cooperativa "La Perla del Golfo", que va a operar en Vega Alatorres, Ver., en vista de la mala situación económica de los miembros que la integran y en tanto se llenan los trámites del reconocimiento.

Fueron expedidos 1,705 permisos de pesca, con un valor de \$ 9,715.00.

SERVICIO DE PESCA INTERIOR

Teniéndose noticias de que los pescadores de San Francisco y Puruándiro, Nay., están utilizando dinamita para pescar en el Río Chico, se ordenó a la Delegación en Tepic evite dicha infracción a la ley. Se han ordenado, igualmente, investigaciones tocante a las inadecuadas artes de pesca que utilizan pescadores

de Chapala, según denuncia que se ha recibido. Se concedió autorización al Gobernador de Coahuila para la captura de especies de pesca en la presa "Don Martín" para fines de propagación. Se impulsó la terminación de la Estación Piscícola de Pátzcuaro, primera de la República por su importancia.

Durante el mes, se expidieron 143 permisos de pesca con un valor de \$ 494.00. Se recaudaron, por registro de redes, \$ 0.50.

Por vía de ensayo se depositaron en el estanque que surte la fábrica de "La Fama", de Tlalpan, D. F., doce ejemplares pequeños de trucha arco-iris traídos de Almoloya. Depositáronse, asimismo, 40 truchas en el arroyo de "Los Ajolotes", en Salazar.

SERVICIO ADMINISTRATIVO

Aparte de las labores normales, que se han desarrollado sin tropiezo, cabe señalar que se dictaminaron 66 expedientes de multas mayores de \$ 50.00 y 807 de multas menores de aquella suma. Los ingresos registrados por dichos conceptos ascendieron a \$ 21,502.18, de los cuales \$ 12,807.92 correspondieron al Erario Federal, y \$ 9,214.26 a partícipes.

INSTITUTO DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIONES FORESTALES Y DE CAZA Y PESCA

Dieron comienzo el día 1º del actual los exámenes de fin de curso. Efectuaron los alumnos una excursión a Tizapán para visitar la planta empacadora de pescado que tiene instalada allí una empresa japonesa. Por lo que respecta a investigaciones, se hicieron estudios sobre la explotación del chicle y la planta llamada "Brasil"; y se han continuado haciendo cálculos para las tablas de volúmenes y coeficientes mórficos de diferentes especies de pinos. Prosíguese, en fin, la determinación del material de pesca obtenido a bordo del "Minato Maru". Atendiéronse diversas consultas. En el taller de Taxidermia ejecutáronse numerosos trabajos. La biblioteca atendió normalmente su servicio interior y exterior. Se prestó cooperación al Museo de la Flora y Fauna de Chapultepec.

ESCUELA DE GUARDERIA FORESTAL Y DE CAZA Y PESCA

Las labores de enseñanza se desarrollan normalmente. Prosigue el cultivo y limpieza del vivero volante de la escuela en Peña Pobre, que cuenta ya con 10,000 pinos, los cuales serán empleados en trabajos de reforestación el año próximo. Asimismo, en el vivero "1º de Mayo" están ya plantadas 5,000 estacas de higo y 5,000 de membrillo y se lleva adelante la siembra de semillas de diversos árboles frutales. Los alumnos hicieron prácticas de poda y limpia de árboles frutales en la hacienda de Peña Pobre.

OFICINA JURIDICA

Despacháronse 21 expedientes con dictamen, 14 amparos y 5 juicios fiscales. En la Sección de Cooperativas se registraron 14 de éstas.

OFICINA DE COMBATE DE INCENDIOS

Fueron instaladas 65 nuevas corporaciones de defensa contra incendios de montes, formadas por 1,123 campesinos. Se hizo una amplia distribución entre las oficinas dependientes de este Departamento, Gobiernos de los Estados y autoridades municipales, del acuerdo expedido por el C. Presidente de la República sobre prevención, localización y extinción de incendios; habiéndose dado instrucciones al personal del Servicio Forestal, sobre la aplicación de dicho acuerdo en cada una de las regiones del país. Por medio de cuestionarios y formas ha quedado unificado el sistema de rendición de informes por parte del personal del Servicio Forestal. Se dictaron medidas específicas para protección contra incendios en diversos predios, así como en Parques Nacionales y Reservas Forestales. Estando próxima la temporada de sequía, se hacen esfuerzos para asegurar una eficaz cooperación de las empresas de transporte, oficinas de Correos y Telégrafos, motociclistas de caminos, ferrocarriles, excursionistas, etc., a fin de combatir incendios.

TOPOGRAFIA Y DIBUJO

Entre calcas, iluminaciones, copias, dibujos, proyectos, etc., ejecutáronse 199 trabajos.

OFICINA DE ESTADISTICA FORESTAL Y DE CAZA Y PESCA

Entre otros trabajos, hizose un cuadro estadístico sobre los ingresos habidos en los ramos forestal y de caza y pesca en los años de 1935 y 1936, así como un estudio acerca de la explotación vegetal en la región central de la República.

MUSEO DE LA FLORA Y DE LA FAUNA NACIONALES

Continúan los trabajos respectivos en este museo a fin de proceder cuanto antes a inaugurarlos. La planta alta, dedicada a la fauna, se puede decir que está casi terminada, y muy adelantado en su estructura de acero el Conservatorio Monumental, cuyo museo se inaugurará en el próximo mes de diciembre.

México, D. F., noviembre 30 de 1937.—El Jefe del Departamento, Ing. Miguel A. de Quevedo.